



Premios
Fundación
Secretariado
Gitano
2025



PREMIOS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

BASES 2025

INTRODUCCIÓN

Los **Premios Fundación Secretariado Gitano** nacieron en 2011 con el objetivo de reconocer el compromiso y esfuerzo de aquellas personas, empresas, instituciones, entidades o iniciativas que contribuyen significativamente a **transformar la vida de las personas gitanas** más vulnerables y/o que desarrollan una destacada labor en la defensa y apoyo de la comunidad gitana, en su acceso a la ciudadanía, en la promoción de un trato más igualitario o en su reconocimiento social.

Los **Premios Fundación Secretariado Gitano** incluyen **cinco categorías** con el objetivo de poner de relieve la **labor social, cultural o humana** de personas, equipos de trabajo, entidades o instituciones del ámbito nacional o internacional relacionada con el avance en la inclusión social y bienestar de las personas gitanas, respondiendo a los valores y las líneas de trabajo que promueve la Fundación Secretariado Gitano.

En esta edición 2025, la **Fundación Secretariado Gitano** (FSG) premiará aquellas iniciativas o acciones que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas gitanas a través de estas categorías:

1. **Empresa Transformadora**
2. **Solidaridad con “G”**
 - a. **Categoría Individual**
 - b. **Categoría Colectiva**
3. **Comunica Con-Conciencia**
4. **Educación es futuro**
5. **Premio “Tío Valentín”**

Los **Premios Fundación Secretariado Gitano**, sin dotación económica, se materializan en una caja forjada en hierro –porque es en cajas donde se guardan cosas importantes, donde atesoramos fotos y objetos emocionalmente valiosos– que contiene una placa dorada con una letra “G” que simboliza “lo gitano”. Los premios están personalizados con una frase dirigida a la persona o entidad galardonada.

CATEGORÍAS DE LOS PREMIOS

1. **Empresa Transformadora**

Reconoce proyectos, iniciativas o actuaciones de una empresa o fundación empresarial a favor de la inclusión social de comunidad gitana que hayan logrado generar cambios reales y significativos en la vida de personas gitanas
2. **Solidaridad con “G”**

Este premio cuenta con dos modalidades: **individual y colectiva**, y reconoce iniciativas, proyectos o actuaciones de una persona, ONG, entidad del Tercer Sector u organización que promuevan la inclusión social de las personas gitanas y/o mejoren su acceso a la ciudadanía y/o promuevan la igualdad de trato o su reconocimiento social.

3. Comunica Con-Conciencia

Reconoce a periodistas o iniciativas, trabajos o proyectos de medios de comunicación, personas o empresas del ámbito de la comunicación que contribuyan significativamente a ofrecer una imagen real de la comunidad gitana, ayudando a eliminar estereotipos y luchar contra la discriminación; y/o contribuyan a visibilizar de manera determinante la situación de las personas gitanas y/o fomenten la sensibilización de la sociedad.

4. Educación es Futuro

Reconoce proyectos, iniciativas o actuaciones de personas, centros educativos, instituciones, empresas u otros agentes sociales que contribuyan de manera determinante al avance educativo de la comunidad gitana; o que promuevan la investigación, el conocimiento y difusión del pueblo gitano.

5. Premio “Tío Valentín”

Como homenaje a Valentín Suárez Saavedra (1948-2019), fundador de la Fundación Secretariado Gitano, hombre de respeto y referente dentro y fuera de su comunidad, reconoce la labor o trayectoria vital o profesional de una persona gitana que haya contribuido a la mejora de las condiciones de vida de las personas gitanas; o bien sea un referente para otras personas de su comunidad; o lidere iniciativas o actuaciones que repercutan en la inclusión de la comunidad gitana o en la defensa pública de los derechos y la igualdad.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Podrán presentarse y optar a cualquier de las categorías de los **Premios Fundación Secretariado Gitano 2025** todas aquellas personas, grupo de personas, ONG y entidades públicas y privadas que respondan a los requisitos de cada categoría.

No podrán presentarse, voluntarios/as ni personas pertenecientes al equipo humano de la Fundación Secretariado Gitano en el momento de la presentación de la candidatura. Tampoco se podrá premiar a personas, organizaciones o instituciones que hayan sido premiadas con anterioridad, excepto en el caso de que concurran por otra modalidad o categoría de Premio, ni aquellas personas que formen parte del Jurado del Premio.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Podrán presentar su propuesta de candidatura a los **Premios Fundación Secretariado Gitano** - siempre de acuerdo a las bases- cualquier entidad del Tercer Sector en general y del movimiento asociativo gitano en particular; instituciones culturales, educativas o deportivas; empresas y, en general, toda aquella persona, o grupos de personas, ONG, entidad, institución o empresa, del ámbito nacional e internacional.

También podrán presentar su propuesta de candidatura los miembros del Patronato de la Fundación Secretariado Gitano, equipo directivo, o personal adscrito a cualquiera de las sedes de la Fundación Secretariado Gitano.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Para formalizar las candidaturas será necesario cumplimentar y enviar, **entre el 20 de octubre y el 21 de noviembre de 2025 a las 19:00 horas**, el formulario de candidatura; los anexos, documentos e información, solicitados en las bases:

- Por correo ordinario certificado a: Fundación Secretariado Gitano, C/Ahijones, s/n, 28018, Madrid. Indicando en el sobre “Premios Fundación Secretariado Gitano 2025” y la categoría a la que se presenta.

- Por email a premiosfsg@gitanos.org indicando como asunto “Premios Fundación Secretariado Gitano 2025” así como la categoría a la que se presenta. No se admitirán candidaturas presentadas fuera de plazo.

ELECCIÓN DE CANDIDATURAS GANADORAS

Una Comisión Técnica de Evaluación de la Fundación Secretariado Gitano será la encargada de recibir, analizar, ordenar y elevar al jurado las candidaturas; por lo que, una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas, la Comisión Técnica realizará las consultas y aclaraciones que estime necesarias para realizar una primera selección entre las candidaturas que cumplan con los requisitos.

El equipo directivo de la Fundación Secretariado Gitano **seleccionará a los miembros** que formarán el jurado que evaluará las candidaturas y decidirá los premiados.

EL JURADO

El jurado estará integrado por expertos y expertas de diferentes ámbitos políticos, sociales, culturales y empresariales y por un representante del Patronato de la Fundación Secretariado Gitano.

El equipo directivo y técnico de la Fundación Secretariado Gitano no formará parte del Jurado, pero sí podrán asistir a las reuniones de evaluación, sin voto y a petición de los miembros del jurado, con la capacidad de contestar interrogantes y/o aportar información extra.

El jurado gozará de plena autonomía en la elección de las categorías ganadoras, y se hará por mayoría simple. Su fallo será inapelable.

El jurado podrá declarar desierto los Premios en cualquier categoría, por entender que las candidaturas no cumplen los requisitos para la concesión.

La Fundación Secretariado Gitano dará a conocer el fallo del jurado un mes antes del acto de entrega de los mismos.

ENTREGA DE LOS PREMIOS FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO 2025

La Ceremonia de entrega de los **Premios Fundación Secretariado Gitano 2025** tendrá lugar **la última semana de febrero de 2026**.

Las y los ganadores de todas las categorías han de estar presentes en el acto de entrega de los Premios, bien sea presencial, bien sea en formato online o mixto.

A las candidaturas ganadoras se les solicitará material fotográfico y audiovisual para proyectar el día del evento. Ese material podrá ser utilizado posteriormente para dar difusión a los premios.

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

Toda la información relativa a los premios está disponible en www.premiosfsg.org

Además, pueden ponerse en contacto con Premios FSG -Área de Comunicación- de la Fundación Secretariado Gitano en el teléfono 91 422 09 60 y/o en el correo premiosfsg@gitanos.org